

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24959 Resolución de 14 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se corrigen errores en la de 17 de octubre de 2024, por la que se resuelve el concurso para la provisión de notarías vacantes, convocado por Resolución de 12 de septiembre de 2024, y se dispone su publicación y comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.

Advertido error en la Resolución de 17 de octubre de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (BOE núm. 257, de 24 de octubre), por la que se resuelve el concurso para la provisión de Notarías vacantes, convocado por Resolución de 12 de septiembre de 2024, y se dispone su publicación y comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el anexo a la resolución, página 136238, en la línea correspondiente al número 38 donde dice:

«Número	Notaría	Motivo Vacante	Notaria adjudicataria/ Notario adjudicatario	Resultas
38	Basauri.	Traslado de María Raquel Alcocer Ballesteros.	Pedro Lecuona Ortuza.	Bilbao.»

Debe decir:

«Número	Notaría	Motivo Vacante	Notaria adjudicataria/ Notario adjudicatario	Resultas
38	Basauri.	Traslado de María Raquel Alcocer Ballesteros.	Pedro Lecuona Ortúzar.	Bilbao.»

Madrid, 14 de noviembre de 2024.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.